ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

En Quito DM, a 10 de marzo del año dos mil veinte, a las 12h00 horas, el local ubicado en la calle Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Esq. Edificio Torre Carolina, oficina 101, se celebra la junta Universal de Accionistas de la Compañía MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: Señor Bonilla Márquez Jaime, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 400 votos; y, el Señor Quiñones Iriarte Juan Mario, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr. Fernando Torres; y como Ad-hoc Secretaria la Srta. Rosa Reinoso.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleva a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019.
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019.
- 3. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.
- 4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado que el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019.

Una vez leído y conocido el informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019.

Una vez leído y conocido el informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

3. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.

El gerente general presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2019 a la Junta.

4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2019.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 14h00.

Fernando Torres Presidente Ad-hoc Rosa Reinoso Secretaria Ad-hoc

Bonilla Márquez Jaime Accionista

Quiñones Iriarte Juan Mario Accionista